



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 04 de octubre de 1993

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

EXPEDIENTE: 12.182/93

RES.376-FCS/93

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada N° 003/93, que trata de la compra de Impresoras, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación Privada se dio cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe de la Comisión de Preadjudicación de fecha 27 de setiembre ppdo.

Que el presente caso se encuadra en el Art.56, Inc.1º de la Ley de Contabilidad de la Nación.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar la presente Licitación Privada N° 003/93, a la firma: DATA CONTROL, con domicilio en: Av. San Martín 27- SALTA, la provisión de los Items: 1, 2 y 3, / por un total general de \$ 3.250,00 (pesos: tres mil doscientos cincuenta).

ARTICULO 2.- IMPUTAR la presente suma a la Partida: Inc.4-Princ.3-Parc.6: EQUIPOS PARA COMPUTACION; del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago de: cinco (5) días háb. estipulados / en pliego. Y DESAFECTAR la suma de \$ 310,00 de la partida indicada en el Art.2.-

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



bg/

LIC. MARIA E. PASSAMAI DE ZETTUNE
 SECRETARIA

LIC. MONICA COUCEIRO DE CADEM
 DECANO